

## CIUDAD Y TERRITORIO

## ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LII, Nº 206, invierno 2020

Págs. 805-822

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.206.06>

CC BY-NC 4.0



# El “tardeo” en Alicante: la mercantilización del espacio en una ciudad turística

Antonio CANTÓ-GÓMEZ<sup>(1)</sup>  
Alejandro MANTECÓN<sup>(2)</sup>

<sup>(1)</sup>Investigador colaborador del Dpto. de Sociología I de la Universidad de Alicante.

<sup>(2)</sup>Profesor titular del Dpto. de Sociología I de la Universidad de Alicante.

**RESUMEN:** Este estudio aborda el conflicto social y urbano que subyace en Alicante bajo la imagen publicitaria del tardeo. Durante la última década, se ha institucionalizado en las calles peatonalizadas del centro de la ciudad un modelo de ocio caracterizado por el consumo de alcohol en la vía pública, el ruido y la ocupación del espacio. El objetivo específico es la identificación y análisis de las posiciones discursivas de los principales actores sociales implicados. Estos discursos expresan las claves del conflicto investigado. En una ciudad turística de tamaño medio, el caso expuesto ilustra lógicas imperantes en contextos más amplios, inmersos en el tránsito del capitalismo de bienestar al capitalismo flexible. El ideal democrático deriva en la imposición de criterios de unos grupos sobre otros, apelando a una razón instrumental guiada por motivaciones económico-empresariales y amparada por las instituciones públicas.

**PALABRAS CLAVE:** Análisis del discurso; Cambio urbano; Capitalismo; Industria del ocio; Poder.

## The ‘tardeo’ in Alicante: the commodification of space in a tourist city

**ABSTRACT:** This study reports the social and urban conflict that underlies the advertising image of the ‘tardeo’ in Alicante (Spain). During the last decade, a leisure model characterized by alcohol consumption on the roads, noise and public space occupation has been institutionalized in the pedestrianized streets of the city centre. The specific objective is the identification and analysis of the discursive positions of the main social actors involved. These discourses express the keys to the conflict. In a medium-sized tourist city, this case illustrates prevailing logic in broader contexts, immersed in the transition from welfare capitalism to flexible capitalism. The democratic ideal leads to the imposition of criteria of one group over another, appealing to an instrumental reason guided by economic-business motivations and covered by public institutions.

**KEYWORDS:** Discourse analysis; Urban change; Capitalism; Leisure industry; Power.

Recibido: 28.11.2019; Revisado: 02.03.2020

Correo electrónico: [acantogo@gmail.com](mailto:acantogo@gmail.com); Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0151-5300>;

Correo electrónico: [alejandro.mantecon@ua.es](mailto:alejandro.mantecon@ua.es); Nº ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3208-2114>

Los autores agradecen a la profesora Ester Gisbert Alemany la ayuda prestada para la elaboración de este trabajo.

## 1. Introducción

Uno de los rasgos distintivos del siglo XXI es el interés que muestran un número creciente de ciudades por atraer a los millones de personas que cada año viajan motivadas por el consumo de experiencias de ocio (BURNS & NOVELLI, 2008). Ante esta situación, las instituciones políticas que regulan las sociedades de libre mercado tienden a priorizar su actuación como promotoras especializadas en atraer inversiones privadas y en gestionar según criterios de eficiencia empresarial los recursos físicos y humanos sobre los que ejercen influencia (COCHRANE, 2007; HARVEY, 1989). Se configura así un orden articulado por la mercantilización del espacio urbano, concebido ahora como un conjunto de oportunidades para hacer negocios.

En este escenario el turismo adquiere un rol decisivo en cuanto se descubren las posibilidades que ofrece su integración en la economía inmobiliaria (CABRERIZO, 2016; GYÓDI, 2019; HUETE, 2016a). El aumento del número de personas que circulan por las principales ciudades receptoras de turistas exige el reordenamiento del espacio y la reestructuración del tejido empresarial, a menudo implica un reasentamiento de los antiguos residentes y, en última instancia, redefine los lugares. Como en tantos otros procesos capitalistas, su lógica de crecimiento choca con la capacidad del entorno y con los modos de vida preexistentes, introduciendo problemas que requieren un profundo análisis: la expulsión de población de algunas zonas a causa del encarecimiento de los alquileres y de la integración de las viviendas en una economía informal (SEQUERA & GIL, 2018), la degradación del mobiliario urbano y los problemas de congestión alrededor de los polos de atracción de visitantes (ÁLVAREZ-SOUSA, 2018), el aumento de los comportamientos incívicos (CALAFAT, 2011), la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores del sector (CAÑADA, 2018) o la ocupación de los espacios por negocios puestos al servicio de los turistas, alterando sus rasgos identitarios tradicionales (CRESPI-VALLBONA & DOMÍNGUEZ-PÉREZ, 2016). Sin embargo, ese choque pocas veces desemboca en una crítica inequívoca de las razones que justifican los cambios. Al contrario, el espacio se convierte en un campo de disputas en el que participan viejos y nuevos actores sociales con intenciones diferentes y recursos desiguales (MILANO & MANSILLA, 2018; NOFRE & al., 2018).

El centro de la ciudad de Alicante es un caso paradigmático de algunas de estas dinámicas. Se ha gestado un modelo de ocio, conocido como "tardeo", que es incentivado por los empresarios del sector hostelero, quienes lo presentan como

un atractivo de interés turístico, y, en distintos momentos, ha sido respaldado por el Ayuntamiento (en los apartados cuarto y quinto se explican sus orígenes y características). Bajo este modelo emerge un conflicto donde los residentes intentan frenar la apropiación de las calles por negocios privados. La práctica social de salir a consumir tapas (bandejas de embutidos y otros aperitivos) y bebidas alcohólicas se ha traducido en una ocupación de la vía pública que perjudica la convivencia vecinal.

El trabajo se organiza en los siguientes epígrafes. En primer lugar, se explica y justifica el propósito concreto de la investigación. A continuación, se detalla la estrategia metodológica utilizada para dar respuesta al objetivo planteado. Se completa después una aproximación al contexto social en el que toma forma el proceso objeto del estudio, dedicando el apartado quinto a caracterizar el sistema de actores y relaciones más relevantes intervinientes en el mismo. Los apartados sexto y séptimo pretenden ahondar en las claves explicativas del tardeo a partir de un análisis de los principales discursos sociales. En las conclusiones se sintetizan y discuten los hallazgos obtenidos.

## 2. Objetivo

El objetivo que se persigue es la explicación del conflicto provocado en Alicante por el "tardeo". Dicho conflicto se entiende como un caso tipológicamente representativo de realidades con un alcance mayor, cuyo denominador común es la mercantilización del espacio público promovida por políticos y empresarios en convivencia. No obstante, el caso alicantino posee su propio interés al ilustrar estas dinámicas en el ámbito de una ciudad mediterránea de tamaño medio (331.577 habitantes según la revisión del padrón municipal en 2018) con una arraigada orientación turística: en 2018 el municipio recibió 384.514 turistas residentes en España y 429.003 en el extranjero (datos del Instituto Nacional de Estadística-Encuesta de ocupación hotelera), a los que habría que añadir todos los que se alojan en viviendas privadas (HUETE, 2016b). La atención se fija en su zona céntrica, que es la que ha experimentado los cambios más significativos debido a su especialización en las formas de ocio que se embuten bajo la etiqueta "tardeo".

El trabajo se sitúa en una línea de investigación, enraizada en la Sociología española, que analiza desde enfoques críticos las relaciones existentes entre las dinámicas urbanas y las turísticas (reconocible en las publicaciones de

ALEDO 2008; DÍAZ-ORUETA & LOURÉS-SEOANE, 2008; ESTIVILL, 1979; GARCÍA-ANDREU, 2014; GAVIRIA, 1974; HUETE, 2016A; JURDAO, 1979; MAZÓN, 2006). De manera más precisa, este artículo entronca con propuestas que subrayan la conveniencia de estudiar las dimensiones ideológicas del turismo (TRIBE, 2007). Por eso, se ubica en una ramificación de la línea indicada: la que profundiza en la comprensión de los discursos que envuelven el nexo turismo-urbanismo (HUETE & MANTECÓN, 2018; MANTECÓN, 2004, 2008, 2009, 2011).

De tal modo, el objetivo específico es analizar las posiciones discursivas de los principales actores implicados en el tardeo, pues estos expresan las claves del conflicto estudiado. Los discursos son entendidos aquí como sistemas de significados, socialmente construidos e ideológicamente condicionados, que se constituyen en estructuras lingüísticas complejas, poseedoras de unas propiedades y unos poderes particulares, orientadas a dar un sentido o una identidad a determinados hechos sociales (HOWARTH, 2000). La investigación requiere situarlos en su contexto histórico, político y, también, sociotécnico, pues las nuevas tecnologías de la comunicación construyen y difunden imágenes que justifican o deslegitiman las funciones asignadas a la ciudad.

### 3. Metodología

Existe una diversidad de corrientes científico-sociales que han explorado las relaciones entre discurso y poder (FOUCAULT, 1971; HOWARTH, NORVAL, & STAVRAKAKIS, 2000; LACLAU & MOUFFE, 1985). En España destacan las aportaciones realizadas por la llamada Escuela de Sociología Cualitativa de Madrid (ALONSO, 1998; IBÁÑEZ, 1985; ORTÍ, 1986). Desde la Lingüística, donde hunden sus raíces los estudios de análisis del discurso, son muy apreciables las contribuciones de investigadores que, sobre todo a partir de la década de 1980, se han abierto al análisis crítico de las dinámicas discursivas de diferentes realidades sociopolíticas. Quizá el caso más sobresaliente sea el de Teun van Dijk (VAN DIJK, 1998, 2008). En la academia española son reseñables, por ejemplo, los estudios de María Martínez Lirola (MARTÍNEZ LIROLA, 2013).

Para alcanzar el objetivo apuntado, y al hilo de lo comentado en el apartado anterior, el trabajo se sustenta en algunos de los principios fundamentales del Análisis Crítico del Discurso (ACD) (FAIRCLOUGH & WODAK, 1997). El ACD no es un conjunto de técnicas y operaciones analíticas bien delimitadas, sino un espacio de confluencia multidisciplinar caracterizado por el estudio de

los textos y el habla de los que se sirven las minorías dirigentes para ejercer su dominio. Esas prácticas discursivas, a su vez, deben relacionarse con el contexto social y político que las produce. El investigador, en definitiva, persigue desenmascarar las funciones ideológicas de los discursos de las élites para, de alguna manera, ayudar a ampliar el marco de la justicia social (VAN DIJK, 1999). Teniendo en cuenta el propósito del estudio y la formación sociológica de los autores, ajena al análisis experto en Lingüística, se va a optar por evitar sinergias metodológicas con este campo (como las desarrolladas por BAKER & al, 2008) que, aunque son muy sugerentes, trascienden el ámbito en el que se desarrolla la presente investigación (decisión que, se admite, revela una limitación de la misma).

Los datos a partir de los que se ordena el análisis son recopilados mediante tres estrategias complementarias:

#### 3.1. Análisis de noticias y tweets sobre el tardeo

Para explorar las representaciones discursivas de los medios de comunicación digitales se realiza un análisis temático (CONDE, 2009) de aquellos titulares de la prensa digital alicantina y de los comentarios en redes sociales relacionados con el "tardeo" en Alicante. Por lo que respecta a los titulares de la prensa digital, se seleccionan los medios: *Diario Información*, *Aquí en Alicante* y *AlicantePress*. Tres periódicos locales disponibles en formato digital, siendo el primero el rotativo local más leído (AIMC, 2018). Introduciendo palabras clave como "tardeo" y/o "tardeo Alicante" en los buscadores de sus páginas web, y tras descartar aquellas noticias que se distanciaban del caso de estudio, se obtiene un total de 99 artículos, cuyas publicaciones están comprendidas entre 2013 y 2018. Con la ayuda del programa ATLAS.ti, se identifican los códigos temáticos. A cada código le corresponden unas palabras, o raíces de palabras, que sirven para estudiar su frecuencia de aparición (ver FIG. 1).

Tras codificar la muestra, se obtienen los datos brutos que contienen el número de citas (oraciones) asociadas a los diversos temas. Después, se analizan con el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS).

En cuanto a los comentarios en las redes sociales, se selecciona como fuente la red social Twitter, de la que se exporta un material textual formado por 734 páginas de *tweets* (publicaciones de un máximo de 140 caracteres) que contienen las

Temas	Descripción	CÓDIGO:=indicadores
<b>Promoción</b>	Noticias que promocionan el tardeo	PROMOCIÓN:=ruta* tapa* tape* copa*
<b>Economía</b>	Noticias que destacan las dimensiones económicas del tardeo	ECONOMIA:=empleo motor economía económ* paro
<b>Modelo de ciudad turística</b>	Noticias que asocian el tardeo a la constitución de una ciudad turística	TURISTICO:=turismo turístic* turista* gastronomía gastronómic*
<b>Legalidad</b>	Noticias que señalan los incumplimientos legales de la industria del ocio	LEGALIDAD:=polic* ordenanza* normativa* ZAS alcohol alcohólicas
<b>Calidad de vida</b>	Noticias que asocian el tardeo al deterioro de la calidad de vida	CALIDADVITAL:=ruido* descans* suciedad salud
<b>Modelo de ciudad de "botellón"</b>	Noticias que indican que el tardeo ha generado un espacio urbano dedicado especialmente al consumo de alcohol	BOTELLON=*botellón botellones borrach*

Fig. 1/ Codificación para el análisis temático de la prensa digital alicantina.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de las noticias publicadas en el *Diario Información*, *Aquí en Alicante* y *AlicantePress*.

Temas	Descripción	CÓDIGO:=indicadores
<b>Promoción</b>	Tweets de agentes que promocionan el tardeo	PROMOTOR: = ruta* tapa* tape* copa* pub* dj bar* turismo turístic* disfrut* sesión sesiones club gastronomía gastronómic* tenemos fenómeno promoci* bebida*
<b>Discusión</b>	Tweets que publican y discuten los problemas sociourbanos relativos al tardeo	DISCUSIÓN: = *botellón botellones ruido* suciedad polic* ordenanza* normativa* ZAS control* vecin* exceso* denunci* prohibi* asociación asociaciones ZAS basura*

Fig. 2/ Codificación para el análisis temático de la red social Twitter.

Fuente: Elaboración propia a partir de la exportación del material textual procedente de Twitter.

palabras clave "tardeo Alicante", localizados a través de su opción de búsqueda avanzada. Se seleccionan aquellas publicaciones comprendidas entre el año 2013 y el 2018. La codificación se realiza con la ayuda del ATLAS.ti, siguiendo las mismas pautas antes descritas, aunque ahora adaptadas a Twitter (ver Fig. 2).

Este trabajo se ha ampliado con la recopilación de material auxiliar: artículos periodísticos y documentos públicos generados en su mayoría por el Ayuntamiento de Alicante: diversas actas de sesiones del pleno municipal, el Plan Integral de Recuperación del Centro Tradicional de Alicante de 2002, los Planes Especiales de Protección y Conservación del Centro Tradicional redactados

en los años siguientes y el Plan de Actuación Comercial Lucentum, elaborado en 2005 por el Plan de Acción Territorial del Comercio (PATECO), dependiente del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio de la Comunitat Valenciana. Todo ello ha servido para enmarcar el análisis.

### 3.2. Dinámicas grupales

El análisis se nutre también de la información producida en dos dinámicas grupales que contextualizan dos etapas distintas del conflicto en torno a la cuestión del modelo sociourbano implantado en el Centro Tradicional de Alicante.

La primera se organizó en la Universidad de Alicante (UA) el 2 de diciembre de 2013. Tomó la forma de una mesa redonda en la que participaron seis personas en representación de la Asociación de Vecinos del Centro Tradicional, la Asociación de Locales de Ocio de Alicante, la Asociación de Comerciantes Corazón de Alicante, la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Alicante, la Plataforma de Iniciativas Ciudadanas y, como moderador, un periodista del diario *El País*. Durante las dos horas que duró intervinieron diferentes vecinos y propietarios de negocios. La sesión está grabada y publicada en la página web de la UA con el título “Alicante, espacio público, negocio privado” (en adelante esta dinámica es referida como DG1).

La segunda se organizó en el Centro Cultural Las Cigarreras, en Alicante, el 1 de diciembre de 2018. En este segundo caso, se planteó como un diálogo en torno a las preguntas planteadas por el moderador. Participaron dos vecinas residentes en el centro, un empresario hostelero, el representante de la Asociación de Locales de Ocio y dos profesores universitarios. La dinámica, coordinada por el proyecto Idensitat y el Consorci de Museus de la Comunitat Valenciana, duró también dos horas y fue registrada mediante toma de notas (a continuación se alude a ella como DG2).

### 3.3. Entrevistas en profundidad

Con el fin de ahondar en la comprensión de las claves identificadas durante el trabajo llevado a cabo en las etapas previas de la investigación, entre febrero y marzo de 2019 se realizan dos entrevistas en profundidad, de una duración aproximada de 90 minutos cada una. La primera (E1), a una vecina de 67 años residente en una de las calles que configuran el área de influencia del tardeo y, la segunda (E2), a una camarera empleada en uno de los bares de dicha zona. Las dos entrevistas se grabaron y transcribieron para facilitar el tratamiento de la información. El guión de las entrevistas es semi-estructurado y en él se insertan los temas reconocidos durante el análisis temático de las noticias y los tweets y, también, algunas de las claves reveladas en las dinámicas grupales, si bien, todo ello se integra dentro de un guión adaptado a las entrevistas y ordenado en torno a las siguientes cuestiones: la explicación de la naturaleza del conflicto (orígenes, motivos, posibles soluciones), el contexto sociourbano en el que se inserta, el modelo de ocio y las actitudes y pautas de comportamiento que a él se asocian, la regulación de las actividades socioeconómicas existentes y las características de los actores sociales implicados.

## 4. Explicación del contexto

Durante la mayor parte del siglo pasado el centro de Alicante había sido el lugar donde se concentraban las actividades comerciales de la ciudad, pero al finalizar la centuria esta realidad cambia: los procesos de suburbanización experimentados, junto a la degradación del centro urbano, provocan un desplazamiento de población y de muchos negocios hacia los ensanches (ESPINOSA-SEGÚI, 2004). De hecho, el Plan Integral de Recuperación del Centro Tradicional de Alicante, de 2002, ya describe una cierta marginalización del barrio (AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, 2002). La deficiente calidad del alumbrado, la descuidada imagen de los comercios y la llegada de población inmigrante con pocos recursos acaba configurando una imagen social desfavorable (DG1). A su vez, se asienta la impresión de que estas dinámicas influyen en el envejecimiento de la población de la zona. Si se presta atención a las calles que delimitan el área de interés de este trabajo y que constituyen la zona del Teatro (es decir, las comprendidas entre la Avenida de Alfonso X El Sabio, la Calle Navas y Valdés, la Explanada de España y la Rambla Méndez Núñez), en un salto de catorce años (de 2004 a 2018) se advierte una tendencia al envejecimiento de la población empadronada (ver Figs. 3 y 4).

Las iniciativas orientadas a la revitalización de este espacio cristalizan en un nuevo paisaje urbano donde los negocios de restauración y hostelería buscan imponerse como tipología comercial hegemónica (Espinosa-Seguí, 2004). Así, calles peatonalizadas con el fin original de promover el tránsito de los viandantes y la supervivencia de los comercios tradicionales empiezan a colmarse por sillas, mesas y sombrillas propiedad de los distintos establecimientos hosteleros y, obviamente, reservadas a sus clientes (en la actualidad, las iniciativas de peatonalización de las calles del centro son vistas con recelo por los vecinos residentes, pues temen que sea el paso previo para la expansión del tardeo y de sus efectos más críticos). En 2005 se aprecia todavía una fase incipiente, siendo reconocible una oferta de negocios hosteleros y de ocio conviviendo con otros comercios, sin ocasionar problemas graves de saturación (PATECO, 2005). El cambio en las funciones socioeconómicas del centro se intensifica entre 2008 y 2010, y los nuevos hábitos de consumo se consolidan entre 2011 y 2012 (DG2 y AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, 2015).

El tardeo se presentaría como una innovación empresarial exitosa, que se exporta a otras ciudades (LÓPEZ, 2015; ILLESCAS, 2017), creada en torno a la ocupación del tiempo libre mediante el consumo de tapas y bebidas. Esta actividad se

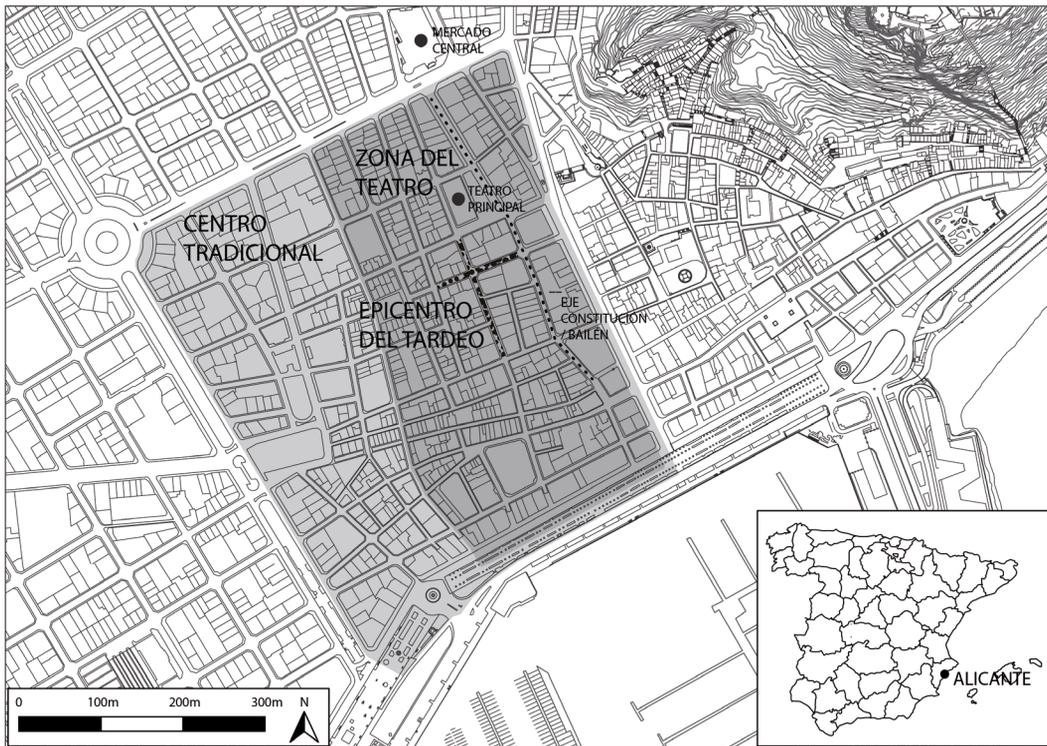


Fig. 3/ Área de influencia del tardeo en la ciudad de Alicante.

Fuente: Elaboración propia.

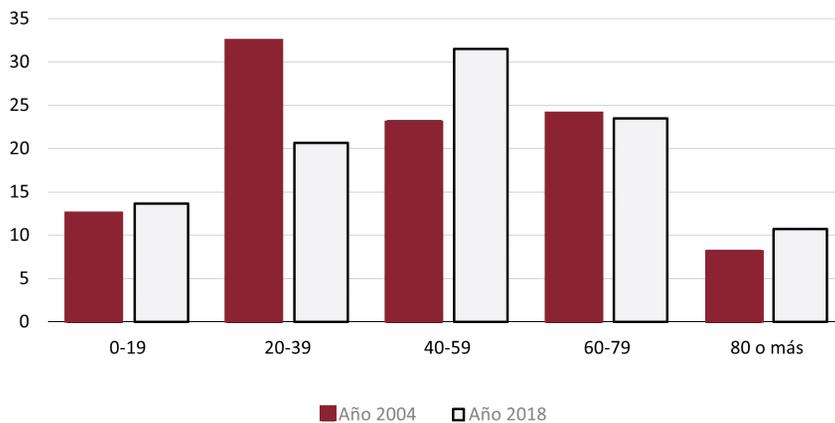


Fig. 4/ Evolución del número de los residentes en el centro de la ciudad de Alicante, por grupos de edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos producidos por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

caracteriza por centrarse en el horario vespertino, sobre todo de viernes a domingo, y dirigirse a individuos de entre treinta y cincuenta años, con más poder adquisitivo que las personas de menor edad. De tal modo, el ocio nocturno permanece ligado a una población más joven y ambos perfiles de consumidores, el vespertino y el nocturno, se turnarían la ocupación de un

espacio que “funciona” desde primera hora de la tarde hasta el inicio de la madrugada.

Si desde la década de 1960 la configuración de la provincia de Alicante como región turística se identifica con la subordinación tanto de su patrimonio cultural como del natural a los requerimientos de una economía turístico-inmobiliaria

escasamente planificada (MARTÍ & NOLASCO, 2016; VERA, 1987), su capital también se ha acostumbrado a justificar cualquier reordenación del espacio urbano, especialmente en el centro tradicional y el frente marítimo, apelando a la necesidad de atraer el consumo turístico en el marco de una competencia cada día más exigente con otras ciudades especializadas en la oferta de experiencias de ocio (DG2). En esta línea, el tardeo recibió enseguida el apoyo del Patronato Municipal de Turismo de Alicante, a través de la organización de distintas ediciones anuales de la “Ruta del Tardeo” (la publicidad vinculaba explícitamente su práctica con el consumo de tapas y bebidas alcohólicas), de empresas de transporte público que colaboraron en su promoción, del compromiso institucional por promover el desembarco de cruceristas, a los que se invitaba a disfrutar del tardeo (HERNÁNDEZ, 2018a), o a través del Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Tradicional, cuyas normas favorecieron la apertura de negocios de hostelería (AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, 2010).

Estas cuestiones problematizan la idea sugerida en distintos artículos de la prensa alicantina, según la cual el tardeo habría nacido por generación espontánea. No obstante, ello tampoco implica que sea el resultado de un plan premeditado. Más bien, se trata de una actividad consecuente con las dinámicas político-económicas arraigadas en la ciudad de Alicante. En todo caso, se pueden identificar los grupos sociales que han favorecido la institucionalización de este modelo, pues sí existen lógicas, intereses y poderes sinérgicos dirigidos a la construcción social del espacio.

## 5. Presentación de los actores sociales relevantes

En esencia, se distinguen dos posiciones enfrentadas: por una parte, la que viene encarnada en primer lugar por el sector hostelero, que justifica la viabilidad de esta actividad a partir de los beneficios económicos que genera y, por otro lado, la representada por la mayoría de los vecinos residentes en el área de influencia, que demanda soluciones al problema que esta práctica supone

para la convivencia y el descanso y, también, por los propietarios de los escasos comercios oferentes de bienes y servicios que sobreviven al margen del tardeo. No obstante, para entender la dinámica del conflicto se precisa un análisis más detallado.

Entre 2008 y 2014, la alcaldesa de Alicante, del Partido Popular (PP) (partido conservador), traza las condiciones para revitalizar la actividad comercial del centro, facilitando la apertura de nuevos negocios. En este periodo el partido socialista (PSPV-PSOE) (partido socialdemócrata moderado) señala los riesgos inherentes a una escasa regulación del ocio: “las normas para la instalación de discotecas, pubs y establecimientos similares son muy poco exigentes, considerablemente permisivas” (AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, 2010: 11). Empezaba entonces a discutirse la consideración del ruido como factor negativo para la convivencia entre negocios y residentes. Mientras las asociaciones de vecinos, con el apoyo de Esquerra Unida (EU), exigían que se declarara el centro como Zona Acústicamente Saturada (ZAS)<sup>1</sup>, la asociación de locales de ocio se oponía y el gobierno del PP no realizaba los estudios acústicos necesarios para promover la ZAS (Ayuntamiento de Alicante, 2012 y 2013). Así, la discusión entre los residentes, los partidos políticos y los propietarios de negocios (hosteleros, restaurantes y locales de ocio) giraba en torno a la ordenanza encargada de regular la ocupación de la vía pública por los veladores (conjunto de mesas y sillas). En 2013 el conflicto adquiere una dimensión mediática, tanto en prensa como en televisión (es relevante la crítica realizada por la Asociación de Vecinos del Centro Tradicional en el programa de RTVE España Directo). Los dos puntos identificados como problemáticos son el Mercado Central y la zona del Teatro, donde la concentración de personas, atraídas por el consumo de alcohol y un ambiente festivo, genera unos índices de ruido que dificultan el descanso de los vecinos.

Desde 2015 hasta 2018, el alcalde de Alicante, del PSPV-PSOE, forma un gobierno tripartito de izquierdas junto a Guanyar Alacant (coalición entre Podemos y Esquerra Unida) (ambos con raíces comunistas) y Compromís (coalición valenciana integrada principalmente por grupos socialistas,

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, son Zonas Acústicamente Saturadas aquellas en que se producen unos elevados niveles sonoros debido a la existencia de numerosas actividades recreativas, espectáculos o establecimientos públicos, a la actividad de las personas que los utilizan, al ruido del tráfico en dichas zonas así como a cualquier otra actividad que incida en la saturación del nivel sonoro de la zona. Así,

serán declaradas zonas acústicamente saturadas aquellas en las que, aun cuando cada actividad individualmente considerada cumpla con los niveles establecidos en la referida ley, se sobrepasen dos veces por semana durante tres semanas consecutivas o, tres alternas en un plazo de 35 días naturales, y en más de 20 dB(A), los niveles de evaluación por ruidos en el ambiente exterior establecidos en la tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002 de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.

nacionalistas y ecologistas). Bajo la legislatura del tripartito el conflicto se politiza. Se buscan soluciones intensificando el control policial, con inspecciones y sanciones a los negocios incumplidores de las ordenanzas relativas al uso de veladores y supervisando los índices de ruido. Ello provoca una reacción por parte de los negocios, que manifiestan sentirse acosados por el Ayuntamiento (BENITO & HERNÁNDEZ, 2015). En esta época son frecuentes las reuniones entre políticos, empresarios y vecinos, aunque, al mismo tiempo, se perfilan intereses y grupos antagónicos: el portavoz de EU, en ese momento concejal de Urbanismo, empatiza más con las reclamaciones de los vecinos; la posición del alcalde, del PSPV-PSOE, tiende a favorecer a los negocios hosteleros. Las desavenencias entre los partidos que forman el tripartito se agravan hasta que, en 2017, la coalición acaba rompiéndose. Ante la imposibilidad de concretar acciones resolutorias, las asociaciones de vecinos deciden emprender acciones judiciales.

En 2018 recupera la alcaldía el PP, que refuerza el control policial, prohibiendo el consumo de alcohol en algunos puntos (LÓPEZ, 2018). Se modifica el Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Tradicional y el Casco Antiguo (2018), suspendiendo la concesión de licencias a negocios relacionados con el ocio (discotecas, pubs, etc.). Tras las elecciones municipales de 2019, el PP forma gobierno en coalición con

Ciudadanos (partido liberal). Al tener en cuenta la dimensión adquirida por el tardeo, las medidas dirigidas a restringir su expansión no impiden que los problemas ya creados continúen vigentes.

A partir de la información contenida en la muestra de noticias referida en el apartado 3.1. se identifica la red de actores implicados. Las relaciones más evidentes entre las esferas institucional, empresarial y residencial se expresan en la FIG. 5. Se aclara que estas relaciones, tal y como se presentan en el sociograma, no son la consecuencia de aplicar un análisis estadístico de frecuencias. Es decir, se constata que existe una relación documentada entre los actores apuntados, pero no se valora cuantitativamente la intensidad de esa relación.

El ámbito residencial está representado por asociaciones de vecinos que forman alianzas de apoyo como estrategia política para influir en las instituciones (ESCRIBANO, 2013). Este tipo de asociaciones acude a entidades como el Sindicato de Agravios, el Defensor del Pueblo o el Tribunal Superior de Justicia, para reclamar actuaciones que frenen las molestias ocasionadas por el tardeo, alargándose en el tiempo la espera de respuestas a sus requerimientos. En la etapa política 2015-2018, el ya mencionado concejal de Urbanismo (de EU) establece un vínculo de intereses entre el gobierno municipal y las asociaciones de vecinos que, sin embargo, no consigue hacer

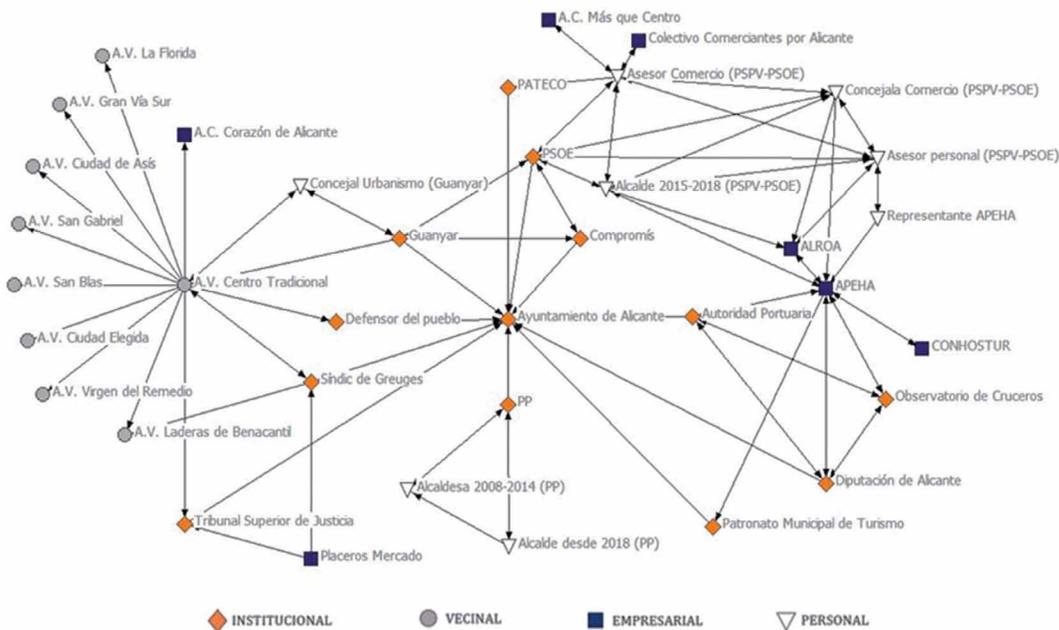


Fig. 5/ Red de actores sociales implicados.

Fuente: elaboración propia a partir de las noticias extraídas del *Diario Información, Aquí en Alicante* y *AlicantePress*.

efectivas sus demandas ante la resistencia mostrada por la entente constituida por los empresarios hosteleros y el alcalde del PSPV-PSOE. El concejal de Urbanismo intenta modificar el artículo 22 del Plan Especial del Centro -junto con el 48 del Casco Antiguo-, donde se establecen unas condiciones poco restrictivas para la instalación de establecimientos de ocio. En concreto, trata de endurecer la normativa previa introduciendo un criterio de densidad según el cual se exija que no haya más de tres establecimientos en un círculo de 70 metros de radio. Además, propone declarar como ZAS las calles más conflictivas y, después, corregir la situación con una reordenación de los veladores. Todo ello genera una profunda crispación en el gobierno municipal (AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, 2017: 8). Uno de los episodios que ilustran esta lucha de intereses es el intento de recortar las competencias del concejal de Urbanismo: el alcalde, tras reunirse con los representantes de la Asociación de Locales de Restauración y Ocio de Alicante (ALROA), la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Alicante (APEHA), un asesor personal -antiguo presidente de ALROA- y la concejala de Comercio y Hostelería (del PSPV-PSOE), publica una nota de prensa en la que insinúa delegar las competencias de Urbanismo relativas a la gestión de la ocupación de la vía pública a la concejalía de Comercio y Hostelería (SAMPEDRO, 2017a).

Al final, las propuestas del concejal de Urbanismo no prosperan debido en primer lugar a su abandono del equipo de gobierno, en un contexto de crecientes discrepancias internas degradado por la negativa del alcalde a dimitir a causa de un presunto fraccionamiento de contratos y acusaciones de abuso de poder (SÁNCHEZ, 2017). A continuación, las competencias de Urbanismo pasan a ser responsabilidad de una concejala del PSPV-PSOE que no sólo no promueve las medidas planteadas por el anterior concejal, sino que propone una reducción de la distancia media entre los establecimientos y la eliminación del criterio de densidad que se había sugerido (SAMPEDRO, 2017b). La modificación realizada por el PP en 2018 mantiene las distancias planteadas en 2010, sin aplicar el criterio de densidad.

Por lo que respecta a la esfera empresarial, mientras que colectivos como la Asociación de Comerciantes del Corazón de Alicante o la agrupación de propietarios de puestos del Mercado, preocupados por la desaparición y degradación de sus negocios, comparten objetivos con los vecinos del centro, las asociaciones hosteleras ALROA y APEHA, en cambio, persiguen fines contrarios y se hallan en confluencia con la alcaldía. La etapa de gobierno 2015-2018 revela las convergencias que en Alicante se constituyen entre el poder

político y el empresariado hostelero. En este sentido, es ilustrativo el vínculo entre ALROA y el alcalde del PSPV-PSOE durante este periodo a través de un asesor personal del alcalde, jefe de gabinete, ex-presidente de ALROA y con una relación entre ambos fraguada desde hace años. Al respecto, la confluencia de intereses entre ambos en torno a un bloque bien definido se manifiesta en la reacción que articulan de modo conjunto para frenar las propuestas apuntadas por el concejal de Urbanismo de EU.

Por su parte, la asociación APEHA, compartiendo el objetivo de ALROA de preservar los intereses de los negocios de hostelería y locales de ocio, configura una red destinada a publicitar el tardeo como recurso turístico. Así, recibe el respaldo de entidades como la Diputación de Alicante y la Autoridad Portuaria, formando entre ellos el Observatorio de Cruceros de Alicante, con la finalidad -entre otras- de atraer al centro de la ciudad a aquellos turistas de cruceros que desembarcan en el puerto de Alicante para participar en eventos como la "Ruta del Tardeo", organizada en distintas ediciones por APEHA junto con la Confederación de Hostelería y Turismo de la Comunitat Valenciana (CONHOSTUR). Se añade, además, la conexión entre APEHA y el Patronato Municipal de Turismo, que siempre ha promovido el "tardeo" como atractivo turístico.

Otros actores participan en este modelo (por ejemplo, los propios usuarios del ocio o los empleados de los distintos negocios). No obstante, la atención se ha fijado en aquellos que desempeñan un papel más relevante en los procesos de toma de decisión desde los que se define el rumbo que debe tomar el centro de la ciudad.

## 6. La proyección mediática del tardeo

En las sociedades democráticas, la implementación de los planes acordados por determinados grupos acerca del mejor modo de desarrollar proyectos que afectan a amplios segmentos sociales requiere normalmente de un cierto *input* de legitimidad ciudadana. Conseguir ese respaldo social depende en gran medida de la proyección en los medios de comunicación de la definición de la situación que mejor se ajusta a los intereses de quienes obtienen más beneficios con el éxito del proyecto.

El análisis de la muestra de noticias recopilada permite identificar seis temas básicos que, a su vez, pueden dividirse en dos grupos: por un lado, las noticias asociadas a las categorías "promoción", "economía" y "modelo turístico" manifiestan

argumentos que, en su mayoría, justifican el tardeo. Parece evidente que su promoción comercial lo favorece. La actividad publicitaria además se ve reforzada por el respaldo que el Ayuntamiento ha realizado a diversas campañas. El imaginario mediático generado por las noticias proyecta un modelo de ciudad atractivo gracias a su cultura, playas y ocio, destacando el papel de la gastronomía. A esta temática se añaden las noticias que relacionan el tardeo con cuestiones económicas favorables al mismo, considerándolo “motor de empleo”, causa de la reactivación y el progreso de la ciudad.

Por otro lado, en las noticias que abordan asuntos vinculados con la “legalidad”, la “calidad de vida” y el “modelo de botellón” predominan las orientaciones críticas. Las referencias a cuestiones legales (cumplimiento de las ordenanzas de ocupación vial, aplicación de la ZAS, dispositivos policiales, etc.), a la calidad de vida percibida por parte de los residentes (derecho al descanso, contaminación acústica, cuidado y limpieza de las infraestructuras urbanas, etc.) y a la valoración del tardeo como actividad social basada en el consumo de alcohol -o “botellón” encubiertan forma a un argumentario desfavorable.

El volumen total de noticias periodísticas asociadas al tardeo alicantino ha aumentado en los últimos años, aunque es destacable el incremento de aquellas con una orientación crítica entre 2017 y 2018 (ver Fig. 6).

Lo más reseñable quizá sea el aumento de los temas relativos a la legalidad en 2018. Este último dato refleja también el creciente predominio de las temáticas de orientación crítica, y el ámbito concreto en el que ésta centra su atención.

La dinámica del discurso contenido en la red social Twitter se diferencia del periodístico y debe tenerse en cuenta que su audiencia es mayor que la de la prensa digital (AIMC, 2018). En este medio las temáticas críticas o conflictivas representan un porcentaje marginal respecto a aquellas otras, normalmente ligadas a la promoción del tardeo, que lo valoran de forma positiva. Más del 70% de los tweets revisados en cada año de la serie se refieren a cuestiones promocionales (ver Fig. 7).

Así pues, los agentes especializados en la utilización de Twitter son los negocios hosteleros y las asociaciones empresariales (como APEHA). A su actividad se une la función publicitaria desempeñada tanto por algunas cuentas institucionales (es reseñable la cuenta oficial del Patronato Municipal de Turismo) como por el intercambio de experiencias compartidas por usuarios que animan a participar de este tipo de ocio.

Las diferencias discursivas entre la prensa digital y la red social Twitter responden a la existencia de una cierta brecha entre grupos sociodemográficos a propósito del uso efectivo de las TIC. El contexto societécnico actual ha provocado una crisis de la industria periodística tradicional (la editada en

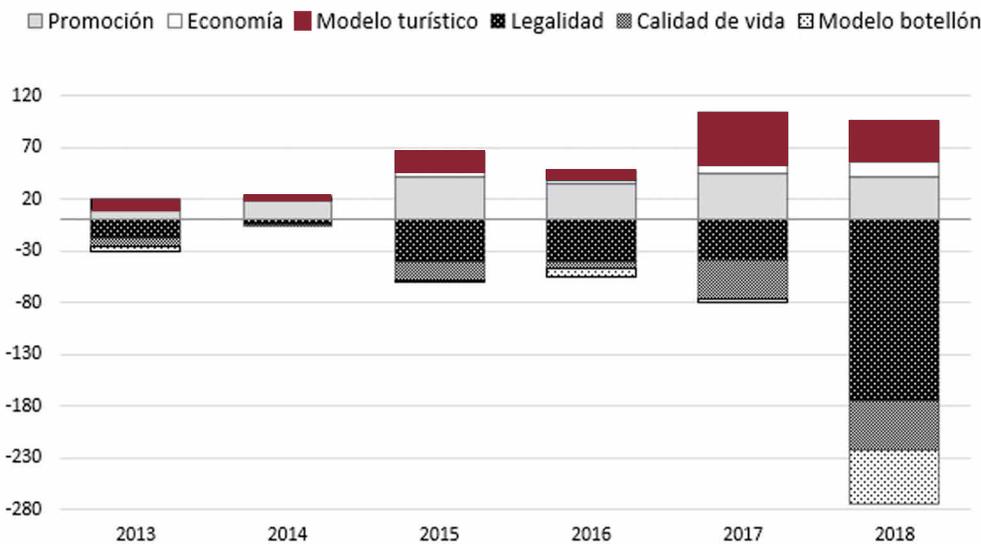


Fig. 6/ Red de actores sociales implicados.

Fuente: Elaboración propia a partir de las noticias extraídas del *Diario Información, Aquí en Alicante* y *AlicantePress*.

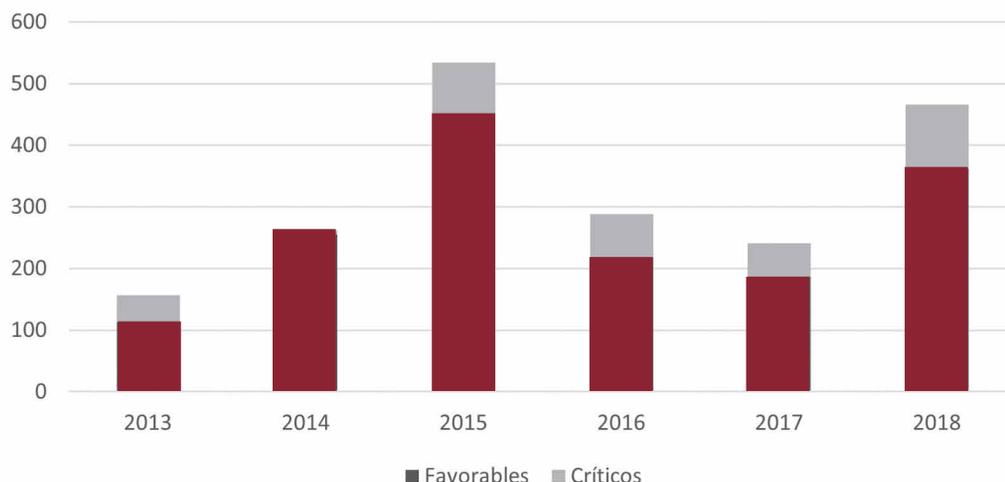


FIG. 7/ Frecuencia de aparición de los temas asociados al tardeo en Twitter.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del material textual procedente de Twitter.

papel), propiciando su progresiva digitalización. La prensa alicantina se ha adaptado a este contexto y la relación de las asociaciones de vecinos con estos medios ha facilitado que se hagan eco de sus reivindicaciones. Periódicos como la edición digital del *Diario Información*, el que más noticias aglutina de la muestra, atrae a un perfil medio de lectoras con edades comprendidas entre los 25 y los 54 años (INFORMACIÓN ALICANTE, 2018). La franja de edad mayoritaria de los lectores de su edición en papel comprende de los 45 a los 64 años, grupo que está creciendo en la edición digital (INFORMACIÓN ALICANTE, 2018). Estos son datos significativos si se considera que entre los vecinos afectados por el tardeo y los vinculados a las asociaciones predominan las mujeres de mediana edad y mayores.

## 7. Estrategias discursivas sobre la definición de la situación

Las valoraciones de unos y otros grupos se caracterizan por la existencia de intereses contrapuestos. Los distintos puntos de vista derivan en definiciones de la realidad que luchan por ocupar una posición de hegemonía. Al respecto, el uso de la etiqueta "tardeo" indica el triunfo de un discurso orientado a desligar las prácticas del ocio vespertino de las imperantes en la noche:

"La verdad es que estamos recuperando una cosa que está bien, que se puede tomar una copa por la tarde y no como hace unos años que los

chavales salían a las 11 de la noche e iniciaban su periodo de marcha. Si lo inician a las 4 de la tarde o a las 12 del mediodía quizás sea más razonable" (representante de Unión, Progreso y Democracia [UPyD] en el Ayuntamiento de Alicante, en 2013, posteriormente incorporado al partido Ciudadanos).

"No son horas malas, estamos hablando de la tarde. Yo, perdona, estoy encantada de que esté pasando esto en Alicante, porque prefiero que la gente esté a las 5 de la tarde que a las 5 de la mañana. Porque a las 5 de la mañana sí que era un drama" (representante de APEHA, en la DG1).

Por su parte, los vecinos y comerciantes han insistido en que esta manera de abordar la realidad sirve ante todo para desviar la atención de la verdadera causa de los problemas: un botellón encubierto que refleja una ilegalidad tolerada institucionalmente. Para esta posición, la discusión no debería centrarse en la viabilidad del ocio vespertino, sino en el cuestionamiento de una sobreoferta de ocio desregulado que proyecta durante la tarde las dinámicas existentes en la noche, las cuales tampoco desaparecen:

"El tardeo es una definición que ha hecho el concejal, pero en realidad lo que se está haciendo es consumir alcohol en el espacio público, que es lo que estamos denunciando. Ya cómo lo cataloguen ellos, lo definan, a nosotros eso nos da igual [...] Empiezan a la una y media del mediodía y acaban al día siguiente, porque, claro, luego vienen los de la noche" (vecina residente en el centro en el programa de RTVE *España Directo*, en 2013).

Uno de los problemas principales identificado por el sector vecinal es el impacto acústico generado en sus viviendas por los negocios de hostelería y ocio. La discusión gira en torno a la imposibilidad de descansar, en particular los fines de semana, que es cuando se concentran más personas en la calle y aumenta el volumen de la música de muchos establecimientos. La gravedad de este problema se percibe en los registros de los sonómetros que se instalaron en 2017. Como puede apreciarse en la FIG. 8 (ver también los gráficos incluidos en HERNÁNDEZ, 2018b) se incumplen los límites estipulados en la Ley 7/2002 de la Generalitat Valenciana -coincidentes con los recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS)-, según los cuales en ambientes exteriores con uso dominante terciario no se pueden exceder los 65 decibelios entre las 8 y las 22h. y los 55 entre las 22 y las 8h. El problema queda también constatado con el aumento de los partes médicos presentados por los vecinos a raíz de la expansión de las prácticas asociadas al tardeo.

El discurso de los vecinos apela constantemente al cumplimiento de la legalidad. Declarar el centro como ZAS es una de sus propuestas clave para solucionar el problema, pues no sólo conllevaría la suspensión de licencias a actividades que pudieran agravar la situación, sino que se restringirían los horarios para aquellos establecimientos responsables de los elevados niveles de ruido. Además del ruido, la ocupación de la vía pública ligada al tardeo perjudica a otras tipologías comerciales, tal y como plantea la Asociación de Comerciantes Corazón de Alicante a propósito

de las dificultades que provocan los veladores y las personas que se acumulan a su alrededor a quienes quieren acceder a los escaparates. Por eso, los negocios que han resistido a la nueva dinámica de usos comerciales también defienden la declaración del área como ZAS.

Para el sector hostelero, la ZAS implicaría la desaparición de sus negocios: “un ZAS significa el cierre [...] Ocurrió en Valencia. En Valencia ha habido ZAS y se cerraron 54 locales... 54 en 6 meses” (representante de ALROA, en la DG1). Por su parte, los vecinos responden que el motivo de esos cierres no fue la ZAS sino el incumplimiento de las ordenanzas. El sector hostelero ha reiterado en diversas ocasiones su rechazo a la instalación de sonómetros que registren el volumen que se alcanza en sus establecimientos. En su lugar, prefieren solucionar el conflicto incrementando la presencia de efectivos policiales, con objeto de controlar y sancionar aquellos comportamientos incívicos que tuvieran lugar fuera de sus locales (gritar, orinar en la vía pública, etc.) y que, desde su punto de vista, escapan a su responsabilidad.

Según la empleada de un negocio hostelero ubicado en la zona, entrevistada en este trabajo, las horas previstas de cierre no se cumplen estrictamente, por lo que son frecuentes las advertencias de la policía. No obstante, el hecho de permitir salir a clientes con bebidas fuera del local, junto al elevado volumen de la música del establecimiento, ha propiciado la recepción de multas, las cuales representan un bajo coste para el empresario en comparación con los beneficios que percibe:

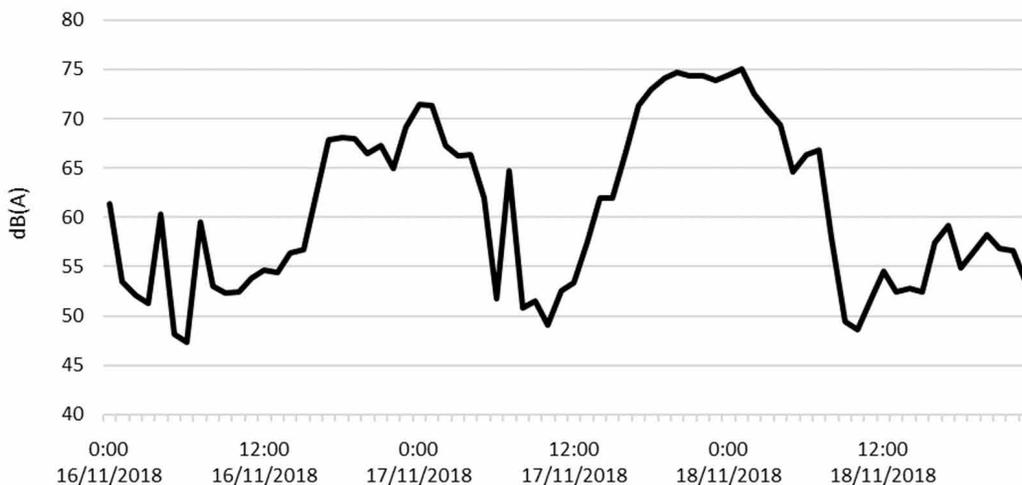


Fig. 8/ Decibelios generados en el epicentro del “tardeo” durante un fin de semana.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos producidos por VISOR ACÚSTIC.

“[En Navidad] el local permitió que dejaran salir las copas, pusimos música muy, muy fuerte, entonces vino la policía y les puso una multa. La cual fue ínfima si se compara con el dinero que ganaron solo ese día, porque fue 6.000 euros lo que ganaron en un solo día, y les pusieron una multa de 3.000. Entonces esa cantidad de dinero para ellos es irrisoria cuando no tienen... o sea... si en un mes llegaron creo que incluso... si mis cuentas no salen mal, a entre 25.000 y 30.000 euros en un mes, de solo diciembre, vamos... que les pongan multas de la policía... con la policía... les da igual [...] Nuestro local, el problema que tiene es que, además de que es cristal, las paredes que dan a la calle son de cristal, aparte de eso, es que la puerta es una corredera... no... ¿cómo se llama? [...] automática, justo, que con el sensor se abre... claro, ¿qué ocurre? Que justamente cada segundo se está abriendo, sin exagerar, porque desde fuera y desde... [...] la dejan que se abra y se cierre... pero, claro, la música se oye fuera, es que es inevitable” (E2).

El eje del discurso legitimador producido por el sector hostelero se articula en torno a los beneficios económicos que el tardeo proporciona a la ciudad, haciendo hincapié en la generación de empleo:

“Se trabaja un día a la semana y de ese día a la semana, que es el sábado, dependen muchísimos puestos de trabajo. Nosotros también hemos sufrido la crisis. Hemos sufrido una subida de 13 puntos del IVA... 13 puntos. Nos han subido todas las tasas, todos los impuestos del alcohol, la tasa de veladores... y aun así hay negocios que generan empleo y el empleo es comprobable” (representante de ALROA, en la DG1).

Desde esta posición, Alicante es una ciudad de servicios especializada en la oferta de un tipo de ocio y turismo más allá de la cual no existen posibilidades de desarrollar propuestas de crecimiento económico convincentes. Restringir las opciones comerciales de los negocios hosteleros vigentes supondría un problema económico que la ciudad no puede asumir. Esta definición de la situación no deja de ser una adaptación de un eslogan popularizado por Margaret Thatcher en el Reino Unido durante los años ochenta. La conocida como fórmula TINA: “*There is not alternative*”. No obstante, bajo la justificación de la prosperidad económica queda velada la precariedad vinculada a la flexibilidad laboral y a las subcontrataciones que promueven este tipo de negocios. La realidad vivida por la empleada entrevistada resulta ilustrativa:

“Yo no tengo un horario fijo, ni siquiera tengo un contrato [...] Yo no he firmado ningún contrato, que es lo que me extraña de que nunca he estado en un trabajo donde no haya firmado algo y me están dando de alta y de baja cada vez que quieren” (E2).

Trabajando de camarera, obtenía un sueldo de 6 euros la hora, incrementándose a 8 euros a partir de las doce de la noche. El sector vecinal critica las condiciones laborales como respuesta a la justificación económica mencionada:

“unos contratos de mierda, porque siempre dicen ellos en las reuniones que hemos tenido: ‘los puestos de trabajo’. Digo: ‘ponlos encima de la mesa, dime la cotización’. ¡Es mentira! Son jornadas de 14 horas, que cotizan los que cotizan” (E1).

El sector hostelero insiste en recordar que el ruido es un factor inherente a la vida urbana y que, en concreto, el centro de Alicante se ha visto favorablemente transformado gracias al tardeo: “La calle San Francisco era un nido de putas, de moros y delincuentes’, eso era lo que se decía” (representante de ALROA, en la DG1). Esta es, junto a la creación de empleo, la argumentación más persistente (vuelve a repetirse cinco años más tarde en la DG2). No obstante, los hosteleros no niegan tajantemente la existencia de problemas de ruido, suciedad y cierta desregulación institucional, pero las soluciones que proponen no pasan tanto por la aplicación de normas y el control de su cumplimiento en los establecimientos como por la implementación de medidas técnicas fuera de ellos. Para mitigar la contaminación acústica se sugiere que, por ejemplo, los vecinos insonoricen sus viviendas y reiteran su apuesta por el incremento de la vigilancia policial fuera de los locales.

La institucionalización del tardeo a través de la proyección de una determinada definición de la situación y de la repetición semanal de una serie de prácticas acabaría por producir la impresión de una realidad ya establecida e inmutable. Así, se niega la responsabilidad que tienen los distintos actores sociales en la construcción de la ciudad. La aplicación al ámbito local alicantino de la fórmula TINA, antes apuntada, restringe la acción de los sujetos y transfiere cualquier responsabilidad al Ayuntamiento: “nosotros no hacemos el modelo de ciudad” (representante de ALROA, en la DG1). Entonces, la configuración de la ciudad resultaría de las dinámicas que se originan en una sociedad sostenida sobre los principios del libre mercado y que, por tanto, escapan al control (y a la responsabilidad) de ningún grupo específico. Los individuos concretos no tendrían más opción que aceptar la consolidación de las nuevas estructuras sociales y económicas, dependiendo de cada persona su adaptación a las mismas: “el que quiera una zona tranquila, Alicante está llena” (representante de APEHA, en la DG1).

Los negocios hosteleros trasladan la viabilidad de cualquier cambio relevante al poder político detentado por el Ayuntamiento, en tanto que

administración pública local reguladora de las relaciones sociedad-mercado. Como se ha señalado, el Ayuntamiento es la institución en la que se entretejen las redes que promueven unas determinadas lógicas sociourbanas. Aunque en los últimos años ha convocado múltiples mesas con los agentes que de un modo u otro están implicados en el tardeo, los vecinos perciben que éstas cumplen una función simuladora y que las decisiones últimas se toman en reuniones más restringidas, percepción que es acompañada por un cierto sentimiento de impotencia y frustración:

“Hemos tenido [reuniones], pero lo que pasa es que al final desde la Asociación incluso, en determinados foros que nos han llamado con determinadas personas, no hemos ido. ¿Por qué? Porque encima se ponen la medalla de que hablan con el vecino... Eso es mentira” (E1).

Finalmente, en noviembre de 2019 el Juzgado de lo Contencioso número 4 de Alicante falla a favor de la Asociación de Vecinos del Centro instando a la administración local a iniciar los trámites para acordar la declaración de ZAS en las calles más afectadas por el tardeo. Así, el Ayuntamiento tendría que emprender las acciones necesarias para recuperar los niveles sonoros previstos por la normativa antes citada y recomendados por la OMS. La mencionada asociación decidió continuar con la acción judicial emprendida en 2017 al comprobar que las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en 2018, si bien aumentaban el control sobre el espacio del tardeo, no habían servido para recuperar las condiciones de vida perdidas. Que los efectos del tardeo no habían quedado paliados en 2018 es un hecho constatado al que se refiere la sentencia cuando cita las conclusiones del informe pericial encargado por la jueza responsable: “No se aprecia una mejora significativa en los niveles de ruido obtenidos en la parte del año 2019 analizados, respecto a los datos equivalentes en fecha obtenidos en el año 2018”. La resolución judicial, como los vecinos residentes, no obvia los beneficios económicos derivados de la actividad comercial impulsada por el tardeo, aunque precisa: “en la tensión dialéctica medio ambiente-desarrollo económico, debe darse una ponderación de valores en conflicto, en el que el valor o principio del medio ambiente se constituye como un límite legítimo a la actividad económica, en aras a salvaguardar el interés público general”. El equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Alicante, formado por miembros del PP y Ciudadanos, manifestó en un primer momento su renuncia a presentar recursos a la sentencia y a acatar su contenido. Sin embargo, tras reunirse con portavoces de ALROA a petición de estos, el alcalde precisa el 25 de noviembre que se procederá a implementar las medidas conducentes a la aplicación de la ZAS (sin especificar cuáles

serán esas medidas ni cuándo se iniciará su aplicación), pero que, igualmente, se presentará un recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (NAVARRO, 2019).

La sentencia referida puede interpretarse como el punto final de un conflicto iniciado hace más de una década, aunque quizá sea más prudente esperar a observar la dinámica de los acontecimientos y, en concreto, atender a las acciones que los actores sociales implicados emprenden en los próximos años (más aún tras la incertidumbre creada por la crisis del coronavirus). Con independencia de que el tardeo en Alicante se asuma como un conflicto finiquitado o como un proceso de transformación del espacio cuya evolución futura merece atención, el hecho de que su resolución se transfiera a la esfera judicial es sintomático de la configuración de un campo discursivo que no favorece la consecución de acuerdos positivos para los actores inmersos en la construcción social de la ciudad.

## 8. Conclusiones

El trabajo pretende desentrañar algunas de las claves explicativas del conflicto urbano que subyace bajo la imagen publicitaria del tardeo. Durante la última década se ha institucionalizado en el centro de la ciudad de Alicante un modelo de ocio caracterizado por el consumo de alcohol en la vía pública, el ruido y la ocupación del espacio por veladores que dificultan el tránsito normal por las calles peatonalizadas. Este modelo se ha tornado incompatible con las necesidades de descanso de los vecinos residentes y con el cuidado de las calles. A la luz de todo lo expuesto se puede concluir que las dinámicas sociales creadas han provocado un conflicto en el que el único mecanismo de clausura que parece mostrar capacidad para atenuar las controversias existentes ha sido la judicialización del propio conflicto.

Sin embargo, los problemas sociales originados por formas de ocio en las que confluyen el consumo de alcohol y la ocupación del espacio urbano no son patrimonio de Alicante. Estas situaciones suelen acusarse más especialmente en ciudades en las que el binomio turismo-ocio desempeña un papel esencial (BRIGGS & al, 2019; CALAFAT, 2011). Aunque no resulta sencillo, en ocasiones se consigue llegar a soluciones que no pasan por los juzgados y que son percibidas como beneficiosas por todas las partes interesadas. Ello requiere establecer compromisos y una intensa colaboración entre el sector público y el privado. En la mayoría de los casos las acciones son impulsadas por la industria hostelera,

aunque esta asume y facilita la supervisión de esas acciones por las autoridades locales, que velan por su correcta implementación y eficacia. La experiencia acumulada por países como Suecia, Reino Unido o Australia, donde la gestión de estos problemas se ha convertido en una prioridad política, ayuda a entender cómo ciertas medidas concretas ofrecen buenos resultados al integrarse en programas coordinados. Al respecto, se hace referencia a la formación del personal de barra de los locales (para identificar y restringir el consumo a personas embriagadas), promover el consumo de bebidas no alcohólicas, mantener altos estándares de limpieza, cumplir la normativa reguladora del nivel de ruido aceptable, establecer precios mínimos por debajo de los cuales no se pueda acceder a ninguna bebida alcohólica, el cumplimiento estricto de los horarios permitidos para la apertura de los negocios, el establecimiento de límites de ocupación del espacio (condicionando la capacidad de carga de la terraza al aforo del local o evitando que la ocupación de un espacio público unitario supere un determinado porcentaje de su superficie para fines de lucro privado sin consenso vecinal previo) y, muy especialmente, la configuración de plataformas formadas por representantes de las autoridades locales, de la industria hostelera, del tejido asociativo local, miembros de la policía y de los servicios de salud (CALAFAT & JUAN, 2017; DUCH, CALAFAT, & JUAN, 2016). En consecuencia, este tipo de estrategias integrales requieren la movilización e implicación comunitaria, vigilancia relativa a la aplicación de las leyes, campañas educativas y de sensibilización o programas para la formación de los empleados en los locales.

Para el caso del tardeo en Alicante no tiene demasiado sentido reflexionar sobre si unos y otros actores sociales consideran más o menos resueltos los problemas porque, al margen de las decisiones judiciales, no se ha alcanzado un acuerdo básico sobre la definición de los mismos ni, por lo tanto, sobre las soluciones más convenientes. Los vecinos y los propietarios de los comercios ajenos al tardeo han exigido el cumplimiento de la ley vigente y, en todo caso, la implementación por parte del Ayuntamiento de medidas reguladoras que garanticen el descanso de los primeros y la posibilidad de desarrollar su actividad comercial con normalidad los segundos. La declaración del área más problemática como ZAS ha sido una de las reivindicaciones concretas que este grupo ha reiterado como solución. Por su parte, los propietarios de los negocios hosteleros han insistido en restar importancia a la gravedad de las quejas expresadas, en aplicar soluciones técnicas fuera de sus establecimientos y en aumentar la presencia policial. Como se apuntaba, hasta 2018 la acción del Ayuntamiento había tendido a mostrarse legitimadora de la expansión

del tardeo, generando un profundo malestar entre los vecinos.

Durante 2018 y 2019 se advierte un proceso de estabilización de las dinámicas originadas. Ahora bien, esa estabilización no ha sido el resultado de los acuerdos alcanzados entre las partes sino que deriva de la repetición semanal de las prácticas constitutivas del tardeo (y de la adecuación de los espacios públicos a las mismas). Lo que se ha podido observar y documentar es el modo en el que una determinada realidad sociourbana es sustituida por otra, que ofrece excelentes rendimientos económicos a unos grupos concretos y perjudica a otros. De tal manera, los propietarios de los comercios preexistentes y, muy especialmente, la mayor parte de los vecinos residentes en el área de influencia han visto vulnerado el que consideran su derecho a preservar las condiciones que caracterizaban la vida en el centro de la ciudad. Que el Ayuntamiento haya esperado a que se emitiera una resolución judicial para decidirse a revertir (no únicamente a contener) los impactos del tardeo y el hecho de que, interpelado por las asociaciones de hosteleros, haya expresado su voluntad de recurrir dicha sentencia ilustra cómo las élites político-empresariales locales intentan proteger la preeminencia del discurso promocional, apurando las oportunidades de obtener inputs de legitimidad con los que imponer su forma de definir la realidad y, por lo tanto, el rango de soluciones aceptables.

Para la escala local de una ciudad turística de tamaño medio, el caso estudiado ejemplifica lógicas imperantes en contextos más amplios inmersos en el tránsito del capitalismo de bienestar (ESPING-ANDERSEN, 1990) al capitalismo neoliberal (HARVEY, 2005). En un marco definidor de la realidad social en el que élites políticas y económicas promueven la transformación del espacio público en un conjunto de oportunidades con las que hacer negocios, al margen de las cuales no habría alternativas de progreso fiables para el conjunto de la sociedad, las posibles resistencias de los grupos sociales que se sienten perjudicados son etiquetadas como reacciones marginales cuya solución pasa por la capacidad que tenga cada individuo para enfrentarse en solitario a los problemas que se le plantean, redefinidos como desafíos vitales normales y asumibles. El ideal democrático deviene en un espacio de confrontación política articulado por la imposición de criterios de unos grupos sobre otros, apelando a una razón instrumental guiada por motivaciones empresariales y, a menudo, amparada por las instituciones públicas. Esa imposición no se realiza a través del ejercicio de la violencia directa, sino con la ayuda de mecanismos de persuasión propios del actual entorno sociotécnico. La capacidad para acceder y hacer un uso estratégico de las nuevas tecnologías se

convierte en una forma de capital cuya desigual posesión condiciona lo que unos y otros pueden obtener en un determinado campo de acción. Al final, la incapacidad para generar espacios de comunicación y negociación política deriva en la recurrente judicialización de los conflictos, y esto no es un síntoma de buena salud democrática.

## Bibliografía

- AIMC (2018): *Resumen general de resultados EGM de octubre 2017 a mayo de 2018*. Recuperado de: <https://www.aimc.es/egm/datos-egm-resumen-general/> [Consulta: 20 de mayo de 2019].
- ALEDO, A. (2008): De la tierra al suelo: la transformación del paisaje y el nuevo turismo residencial. *Arbor*, 184 (729), 99-113.
- ALONSO, L. E. (1998): *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- ÁLVAREZ-SOUSA, A. (2018): The Problems of Tourist Sustainability in Cultural Cities: Socio-Political Perceptions and Interests Management. *Sustainability*, 10 (2), 503.
- AYUNTAMIENTO DE ALICANTE (2002): *Plan Integral de Recuperación del Centro Tradicional de Alicante*. Recuperado de: <https://www.alicante.es/es> [Consulta: 12 de marzo de 2019].
- (2010): Normas urbanísticas. *En Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Tradicional*. Recuperado a través de solicitud a la Concejalía de Urbanismo.
- (2012): *Sesión ordinaria N.º 12/2012 (N.º 24 del Mandato)* (Acta de Pleno Municipal del 31 de octubre). Recuperado de: <https://www.alicante.es/es> [Consulta: 24 de noviembre de 2018].
- (2013): *Pleno Ordinario del 29 de Noviembre* (Archivo de video accesible a través de youtube). Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=rXp3EHcOsc> [Consulta: 1 de diciembre de 2018].
- (2015): *Zona de Gran Afluencia Turística de Alicante (mayo)*. Informe recuperado de: <https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/informes-comercio-minorista-municipio-alicante/informe-zgat-alicante-2015.pdf> [Consulta: 24 de noviembre de 2018].
- (2017): *Memoria de la Modificación puntual N.º 1 del Plan Especial de Protección y Conservación del Centro Tradicional* (julio). Elaborada por la Oficina del Plan General (Concejalía de Urbanismo). Recuperado de: <https://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/noticias/modificacion-puntual-no-1-pect-exposicion-publica/01-memoria-mp-1-pepct-exposicion-publica.pdf> [Consulta: 26 de noviembre de 2018].
- BAKER, P. & al (2008): "A useful methodological synergy? Combining critical discourse analysis and corpus linguistics to examine discourses of refugees and asylum seekers in the UK press". *Discourse & Society*, 19 (3), 273-306.
- BENITO, F. J. & HERNÁNDEZ, J. (2015): Nuevo choque entre vecinos y los hosteleros del 'tardeo' (noticia publicada el 16 de julio). Recuperada del diario *Información* en: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2015/07/17/vecinos-cargan-hosteleros-pedirles-insonoricen/1656374.html> [Consulta: 30 de octubre de 2018]
- BRIGGS, D., & al (2019): Las conductas de riesgo y la delincuencia en espacios turísticos de ocio nocturno. En A. ALVAREZ-SOUSA, A. MANTECÓN & I. PUERTAS-CAÑAVERAL (Eds.), *Sociología del turismo* (pp. 209-238). Madrid: CIS.
- BURNS, P. & NOVELLI, M. (eds.) (2008): *Tourism and Mobilities. Local-Global Connections*. Wallingford: CABI.
- CABRERIZO, Ch. C. (2016): *La ciudad negocio: turismo y movilización social en pugna*. Madrid: Cisma.
- CALAFAT, A. (coord.) (2011): *Tourism, nightlife and violence: a cross cultural analysis and preventive recommendations*. Palma: Irefrea.
- & JUAN, M. (2017): "Prevention in Recreational Nightlife". En M. ISRAELASHVILI & J. L. ROMANO (Eds.), *The Cambridge Handbook of International Prevention Science* (pp. 207-232). New York: Cambridge University Press.
- CANADA, E. (2018): "Too Precarious to be Inclusive? Hotel Maid Employment in Spain". *Tourism Geographies*, 20 (4), 653-674.
- COCHRANE, A. (2007): *Understanding Urban Policy*. Oxford: Blackwell.
- CONDE, F. (2009): *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: CIS.
- CRESPI-VALLBONA, M. & DOMÍNGUEZ-PÉREZ, M. (2016): Los mercados de abastos y las ciudades turísticas. *Pasos*, 14 (2), 400-416.
- DÍAZ-ORUETA, F. & LOURÉS-SEOANE, M. L. (2008): La globalización de los mercados inmobiliarios: su impacto sobre la Costa Blanca. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XL (155), 77-92.
- DUCH, M. A., CALAFAT, A. & JUAN, M. (2016): Prevención y reducción de riesgos en el ocio nocturno: el papel de las corporaciones locales. *Revista española de drogodependencias*, 41 (2), 120-134.
- ESCRIBANO, S. (2013): Ocho asociaciones se quejan al Síndic de Greuges por el "tardeo" (noticia publicada el 5 de noviembre). Recuperada del diario *Información* en: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2013/11/05/ocho-asociaciones-quejan-sindic-greuges/1433731.html> [Consulta: 30 de octubre de 2018]
- ESPING-ANDERSEN, G. (1990): *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- ESPINOSA-SEGÚI, A. I. (2004): Amenazas y nuevas estrategias del comercio de centro urbano. El caso de Alicante. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 38, 153-174.
- ESTIVILL, J. (1979): Lloret de Mar: destruccions i resistencies d'un poble en mans del turisme. *Papers. Revista de Sociologia*, 10, 175-201.
- FAIRCLOUGH, N. & WODAK, R. (1997): "Critical Discourse Analysis". En T. VAN DIJK (Ed.), *Discourse as Social Interaction* (pp. 258-284). London: Sage.
- FOUCAULT, M. (1971): *L'Ordre du discours*. París: Gallimard.
- GARCÍA-ANDREU, H. (2014): El círculo vicioso del turismo residencial: análisis de los factores locales del boom inmobiliario español. *Pasos*, 12 (2), 395-408.
- GAVIRIA, M. (1974): *España a go-go: Turismo charter y neocolonialismo del espacio*. Madrid: Turner.

- GYÓDI, K. (2019): "Airbnb in European cities: Business as usual or true sharing economy?" *Journal of Cleaner Production*, 22, 536-551.
- HARVEY, D. (1989): "From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism". *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 71 (1), 3-17.
- (2005): *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.
- HERNÁNDEZ, J. (2018a): Desembarcan en Alicante más de 2.500 pasajeros (noticia publicada el 11 mayo). Recuperada del diario *Información* en: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2018/05/11/desembarcan-alicante-2500-pasajeros/2019553.html> [Consulta: 10 de enero de 2019]
- (2018b): 85 decibelios de noche en el Casco Antiguo de Alicante por el botellón (noticia publicada el 15 de enero). Recuperada del diario *Información* en: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2018/01/16/85-decibelios-noche-casco-antiguo/1977961.html> [Consulta: 2 de diciembre de 2018]
- HOWARTH, D. (2000): *Discourse*. Buckingham: Open University Press.
- & NORVAL, A., & STAVRAKAKIS, Y. (Eds.) (2000): *Discourse Theory and Political Analysis*. Manchester: Manchester University Press.
- HUETE, R. (2016a): Los impactos sociales de la residencialización de las áreas turísticas. En M. SIMANCAS & J. MAÑOSO (Coords.), *La residencialización de las áreas turísticas de Canarias* (pp. 43-64). Tenerife: Promotur Turismo Canarias.
- (2016b): La vertiente residencial del turismo. *Canelobre*, 66, 124-133.
- & MANTECÓN, A. (2018): El auge de la turismofobia ¿hipótesis de investigación o ruido ideológico? *Pasos*, 16 (1), 9-19.
- ILLESCAS, S. (2017): El tardeo ilícitano coge fuerza (noticia publicada el 6 de enero). Recuperada del diario *Información* en: <https://www.diarioinformacion.com/elche/2017/01/07/tardeo-illicitano-coge-fuerza/1846467.html> [Consulta: 10 de enero de 2019]
- IBÁÑEZ, J. (1985): Análisis sociológico de textos y discursos. *Revista Internacional de Sociología*, 1, 119-162.
- INFORMACIÓN ALICANTE (2018): Información refuerza su liderazgo y gana lectores (noticia publicada el 2 de diciembre). Recuperada de la web del diario *Información* en: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2018/12/02/tercer-trimestre/2092940.html> [Consulta: 1 de febrero de 2019]
- JURDAO, F. (1979): *España en venta*. Madrid: Ayuso.
- LACLAU, E. & MOUFFE, CH. (1985): *Hegemony and Socialist Strategy*. London: Verso.
- LÓPEZ, T. (2015): Alicante exportará el modelo del 'tardeo' a Valencia y Castellón (noticia publicada el 14 de marzo). Recuperada del diario *El Mundo* en: <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/2015/03/14/5503feb1ca4741f4338b456d.html> [Consulta: 30 de octubre de 2018]
- LÓPEZ, L. G. (2018): Último aviso de la Policía Local al botellón del tardeo antes de imponer sanciones (noticia publicada el 8 de septiembre). Recuperada del diario *Información* en: <https://www.diarioinformacion.com/alicante/2018/09/09/ultimo-aviso-policia-local-botellon/2060780.html> [Consulta: 30 de octubre de 2018]
- MANTECÓN, A. (2004): El discurso político sobre el turismo residencial. En A. ÁLVAREZ-SOUSA (Coord.), *Turismo, ocio y deporte* (pp. 205-225). La Coruña: Universidade da Coruña.
- (2008): Procesos de urbanización turística. Aproximación cualitativa al contexto ideológico. *Papers. Revista de Sociología*, 89, 127-144.
- (2009): El turismo como noticia. Aproximación al discurso periodístico entre 1960 y 2000. En M. LATIESA, GARCÍA-FERRANDO & A. ÁLVAREZ-SOUSA (Eds.), *Sociología del ocio y del turismo* (pp. 211-228). Granada: Universidad de Granada.
- (2011): El proceso del turismo residencial. Análisis sociopolítico de los discursos públicos desde una perspectiva cualitativa. *Empiria*, 21, 17-38.
- MARTÍ, P. & NOLASCO, A. (2016): El urbanismo y la urbanización del turismo. *Canelobre*, 66, 147-155.
- MARTÍNEZ LIROLA, M. (2013): Immigrants Going Back Home: An Analysis of the Discursive Representation of the Return Plan for Immigrants in Three Spanish Newspapers. En M. MARTÍNEZ LIROLA (Ed.), *Discourses on Immigration in Times of Economic Crisis. A Critical Perspective* (pp. 1-27). Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- MAZÓN, T. (2006): El turismo litoral mediterráneo, ¿políticas turísticas o desarrollo inmobiliario? En J. A. RODRÍGUEZ (Ed.), *Sociología para el futuro* (pp. 301-310). Barcelona: Icaria.
- MILANO, C. & MANSILLA, J. A. (coords.) (2018): *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos*. Barcelona: Pol·len Edicions.
- NAVARRO, R. (2019): El bipartito de Alicante se corrige: aplicará medidas frente al ruido pero recurrirá la sentencia de la ZAS (noticia publicada el 25 de noviembre). Recuperada del diario *Alicante Plaza*: <https://alicanteplaza.es/el-bipartito-de-alicante-se-corrige-aplicara-medidas-frente-al-ruido-pero-recurrira-la-sentencia-de-la-zas> [Consulta: 26 de noviembre de 2019]
- NOFRE, J. & al. (2018): Tourism, nightlife and planning: challenges and opportunities for community liveability in La Barceloneta. *Tourism Geographies*, 20 (3), 377-396.
- ORTÍ, A. (1986): La apertura y el enfoque cualitativo o estructural. En M. GARCÍA-FERRANDO, J. IBÁÑEZ & F. ALVIRA (Eds.), *El análisis de la realidad social* (pp. 153-185). Madrid: Alianza.
- PATECO (2005): *Plan de Actuación Comercial Lucentum*. Recuperado de: <<http://pateco.es/>> [Consulta: 7 de octubre de 2018]
- SAMPEDRO, S. (2017a): Nueva bronca en el tripartito de Alicante por las competencias de hostelería (noticia publicada el 26 de julio). Recuperada del diario *El Mundo* en: <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/alicante/2017/07/26/59777a5746163f236c8b4577.html> [Consulta: 30 de octubre de 2018]
- SAMPEDRO, S. (2017b): El PSOE reabre la guerra del ocio en el centro de Alicante (noticia publicada el 17 de diciembre). Recuperada del diario *El Mundo* en: <https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/alicante/2017/12/17/5a356054e2704e3b5a8b456f.html> [Consulta: 30 de octubre de 2018]
- SEQUERA, J. & GIL, J. (2018): Resistencias contra la ciudad turística. Airbnb en Madrid. En C. MILANO & J. A. MANSILLA (Eds.), *Ciudad de vacaciones. Conflictos urbanos en espacios turísticos* (pp. 189-222). Barcelona: Pol·len Edicions.

- TRIBE, J. (2007): Critical tourism. En I. ATELJEVIC, A. PRITCHARD, & N. MORGAN (Eds.), *The Critical Turn in Tourism Studies* (pp. 29-39). Oxford: Elsevier.
- VAN DIJK, T. (1998): *Ideology*. London: Sage.
- (1999): El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
- (2008): *Discourse and Power*. New York: Palgrave.
- VERA, F. (1987): *Turismo y urbanización en el litoral alicantino*. Alicante: Instituto Juan Gil-Albert.

### Abreviaturas

- ACD: Análisis Crítico del Discurso
- AIMC: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación
- ALROA: Asociación de Locales de Restauración y Ocio de Alicante
- APEHA: Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Alicante

- CONHOSTUR: Confederación de Hostelería y Turismo de la Comunidad Valenciana
- DG1: Dinámica Grupal 1
- DG2: Dinámica Grupal 2
- EU: Esquerra Unida
- E1: Entrevista 1
- E2: Entrevista 2
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- PATECO: Plan de Acción Territorial del Comercio
- PP: Partido Popular
- PSPV-PSOE: Partido Socialista del País Valencià-Partido Socialista Obrero Español
- SPSS: *Statistical Package for the Social Sciences*
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación
- TINA: *There Is Not Alternative*
- UA: Universidad de Alicante
- UPyD: Unión, Progreso y Democracia
- ZAS: Zona Acústicamente Saturada